

Concl. d'esso. de Tenor ay. alcalde mayor Propietario que sea qual conueni.  
 al seruicio d'esse Rey nro S. y con las calidades, que S. mdes. pueden.  
 Desear. e. elegido, a C. S. doctor. Francisco de castañeda. el qual se a prouado.  
 En el consejo de su M. y d'icho. su examen. fue a prouado por estos, S. S.  
 Para el dicho oficio y asi podran S. mdes. recibirle en su cabida, en llegando,  
 con la solemnidad acostumbrada, por que. el doctor. merica bellido, pornegado  
 y Pleuui que se le an ofrecido. no podra. volver. ay. Dios G. a Vmdes. De  
 Madrid y de. n. 2. 1587.

Francisco de  
 Cardenas

Jos anse mi

Diego de ruina  
 seru.

